

Convocatoria para participar como Aplicador y Auxiliar del Examen de Ingreso a Licenciatura y TSU 2019

La Universidad Veracruzana y la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Administración Escolar, con base en el artículo 178 del Estatuto General y en términos del proceso de ingreso a la Universidad, con el propósito de coadyuvar e incursionar a los alumnos inscritos de la Universidad al proceso de ingreso:

C O N V O C A

a los alumnos de la Universidad Veracruzana a participar como **Aplicadores o Auxiliares del Examen de Ingreso a Licenciatura y TSU** que se realizará los días **25 y 26 de mayo de 2019**, conforme a los siguientes:

REQUISITOS

1. Estar inscrito en el periodo febrero-julio 2019 en alguna Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) de la Universidad Veracruzana.
2. Realizar el registro por Internet del **8 al 14 de marzo de 2019**.
3. Consultar:
 - "Guía Audiovisual del Aplicador de Examen de Ingreso a la UV"
 - "Guía del Aplicador de Examen"
 - "Guía del Auxiliar de Examen"
4. Asistir a la sesión de capacitación y evaluación diagnóstica en el lugar, fecha y hora indicada en la *Credencial para Capacitación y Evaluación Diagnóstica*.
 - **25 de marzo**, Coatzacoalcos.
 - **30 de marzo**, Xalapa.
 - **1 de abril**, Poza Rica.
 - **8 de abril**, Orizaba.
 - **9 y 10 de abril**, Veracruz.
5. Ingresar a la plataforma de EMINUS en la fecha correspondiente.
 - Del **26 al 29 de marzo**, Coatzacoalcos.
 - Del **31 de marzo al 3 de abril**, Xalapa.
 - Del **2 al 5 de abril**, Poza Rica.
 - Del **9 al 12 de abril**, Orizaba.
 - Del **11 al 14 de abril**, Veracruz.
6. **Del 8 al 20 de marzo de 2019**, subir al sistema el anverso y reverso de la credencial de elector (INE). Debe estar vigente y la imagen debe ser legible, no mayor a 1MB y en formato .jpg
7. Consultar los resultados por Internet el **9 de mayo de 2019**.
8. Asistir a la sesión de reforzamiento el **24 de mayo de 2019** en el lugar y hora indicada en la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen*.

PROCEDIMIENTO

I. Registro por Internet en www.uv.mx/escolar/aplicadores2019

9. Leer y aceptar los requisitos, términos y condiciones de la presente convocatoria.
10. Ingresar al sistema con la matrícula y CURP, corroborar que los datos escolares sean correctos y proporcionar un correo electrónico y número telefónico vigentes.
11. Imprimir la *Solicitud de Registro del Aplicador o Auxiliar de Examen*.
12. Imprimir la *Credencial de Capacitación y Evaluación Diagnóstica*, donde se indicará el lugar, fecha y hora de capacitación.

II. Capacitación y Evaluación Diagnóstica

13. Llegar puntualmente al lugar, fecha y hora indicada en la *Credencial de Capacitación y Evaluación Diagnóstica*.
14. La evaluación consistirá en:
 - a) Control emocional ante grupo;
 - b) Tono de voz;
 - c) Conocimiento del proceso de aplicación del examen de ingreso con base al punto 3 de los requisitos de la presente convocatoria (evaluación diagnóstica).

III. Capacitación y Evaluación en línea a través de la plataforma EMINUS en <https://eminus.uv.mx>

15. Ingresar a la plataforma con la matrícula y contraseña con base en el punto 5 de los requisitos de la presente convocatoria.
16. Seleccionar de cursos vigentes: “*Evaluación de Aplicadores de Examen de Ingreso a la UV*”.
17. Consultar el *contenido* del curso.
18. Realizar cada una de las actividades descritas, así como participar en el foro programado.
19. La evaluación consistirá en:
 - a) Evidencias de las actividades programadas en el curso;
 - b) Examen final (evaluación en línea).

IV. Resultados de las evaluaciones

20. Consultar los resultados por Internet el **9 de mayo de 2019**.
21. Imprimir la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen*, donde se indicará el lugar, fecha y hora del reforzamiento y aplicación del examen.
22. Los alumnos que obtengan como resultado *Comodín* deberán imprimir su resultado y presentarse en el lugar indicado.

V. Reforzamiento

23. Asistir puntualmente al lugar, fecha y hora indicados en la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen*.

24. Se pasará lista de asistencia y deberá mostrar la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen*.
25. Los alumnos seleccionados que **no asistan** al reforzamiento se les cancelará su registro y no podrán participar en la aplicación del examen.

VI. Aplicación del examen

26. Los alumnos seleccionados:
 - Deberán llegar a las 6:50 de la mañana los **dos** días de la aplicación del examen con vestimenta de pantalón de mezclilla azul, playera o blusa blanca, tenis o zapato cómodo y reloj de pulso.
 - Quien no asista u omita registrar su asistencia de participación en alguno de los **dos** días de la aplicación del examen, se le cancelará su registro y por consecuencia no se garantiza la entrega de la constancia, gratificación económica y créditos.
27. Para ingresar a la sede del examen es obligatorio portar la credencial de estudiante y mostrar la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen*.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Es necesario cumplir con los requisitos y procedimiento de la presente convocatoria para tener derecho a participar como Aplicador o Auxiliar de Examen.
2. No se permitirá el ingreso a la sede del examen a quien:
 - a) Se encuentre en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
 - b) Porte gorra, sombrero o capucha, audífonos o cualquier dispositivo electrónico, así como gafas para sol.
3. Los alumnos seleccionados que asistan a la capacitación, reforzamiento y los **dos** días de la aplicación del examen de ingreso, se les otorgará:
 - a) Constancia de participación, misma que podrán descargar en www.uv.mx/escolar/aplicadores2019
 - b) Gratificación económica.
 - c) Tres créditos en el Área de Formación de Elección Libre a través de la Experiencia Educativa “Comunicación Grupal” (para los alumnos que participan por primera vez) o “Manejo de Grupos” (para los alumnos que participan por segunda ocasión) considerando lo siguiente:
 - Los créditos serán otorgados al final del periodo escolar febrero-julio 2019.
 - Como máximo podrán obtener 6 créditos.
 - Si el alumno cubre el máximo de 6 créditos, podrá participar en el proceso pero únicamente se le otorgará lo referente a los incisos **a)** y **b)** de este punto.
4. El documento solicitado en el punto 6 de los *Requisitos* es obligatorio, y la omisión de éste no garantiza la entrega de la constancia, gratificación económica y créditos.
5. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.

6. El número de lugares disponibles para ser Aplicador o Auxiliar de Examen, se definirá con base al número de aspirantes que soliciten presentar el examen de ingreso a Licenciatura y TSU 2019.
7. Los alumnos con derecho a participar serán seleccionados de acuerdo al puntaje obtenido en las evaluaciones y el promedio de calificación general, ordenados de manera descendente. Seleccionando primero a los Aplicadores y posteriormente a los Auxiliares de Examen.
8. La asignación de sede para Aplicadores o Auxiliares de Examen se hará en forma aleatoria y no se podrán permutar.
9. A cada alumno seleccionado se le asignará un operativo, coordinador de sede o coordinador regional y deberá imprimir la *Credencial del Aplicador o Auxiliar de Examen* según el resultado obtenido.
10. Los alumnos que obtengan como resultado *Comodín* deberán asistir al reforzamiento y recibir indicaciones del coordinador regional para su participación en los días de aplicación del examen de ingreso.
11. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada, como interpretación o definición de términos o en su caso, no esté previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, estarán a cargo de la Dirección General de Administración Escolar.

A t e n t a m e n t e:

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
8 de marzo de 2019